

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN : SEXTA

☒ URBANO
 ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

3

Fecha de Aprobación

06-04-2020

ROL DE AVALUO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 285-2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 16 de fecha 25-01-2016
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION
SUBDIVISION, FUSION

camino: PEDRO MARCHANTN° _____ Lote B-1, localidad o loteo REQUINOAsector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.

N° _____

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
LUIS UBILLA ZUÑIGA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ELIAS HERNANDEZ CESPEDES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	B-1	4252,20	N°			N°		
			N°			TOTAL		4252,20

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	B-1a	4099,60	N°			N°		
N°	B-1b	152,60	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		4252,20

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

☐

SI

☒

NO

(ESPECIFICAR)

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 2.648.342	2%	\$ 52.967
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$5.000
SALDO A PAGAR				\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA:		



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY N° 19.880, LA PRESENTE RESOLUCION ACLARA Y REEMPLAZA RESOLUCION N° 5 DE FECHA 19/02/2016.




MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)